



DECRETO N° **0116**
NEUQUÉN, **22 ENE 1999**

VISTO:

El Registro N° 0051/99 de la Dirección de Despacho -Subsecretaría de Programación y Control de Gestión-, originado en la nota s/n° de la Dirección de Agrimensura dependiente de la Dirección General de Agrimensura, Catastro y Tierras Fiscales -Subsecretaría de Obras Públicas-, por la cual requiere la renovación hasta diciembre del corriente año, del contrato de servicios del Topógrafo Guillermo Gómez, dado que el actual contrato caduca a fines del mes de enero de 1999; y

CONSIDERANDO:

Que asimismo, manifiesta que dicha contratación resulta imprescindible para el funcionamiento de esa Dirección, para afrontar los compromisos asumidos de regularización en distintos sectores de la ciudad y diversos relevamientos topográficos que se gestionan en el área, ya que el nombrado reemplaza al agente Montenegro Jesús, L.P. N° 4823/0, según la permuta de personal concretada por Resolución N° 1460/98, (se adjunta en fotocopia);

Que es dable destacar que el Topógrafo Gómez Guillermo se ha adaptado al ritmo del trabajo y al uso del equipo de medición que utiliza la División Relevamiento, teniendo en cuenta que es instrumental de última generación y de manejo específico, por lo que solicita su renovación;

Que se cuenta con el V° B° de las áreas involucradas;

Que por Informe N° 026/98 la Subsecretaría de Obras Públicas solicita la renovación del contrato del citado agente, por el término de 90 días;

Que luce agregado el Contrato de Locación de Obras suscripto por el señor Secretario de Economía y Obras Públicas;

Que por Informe N° 019/99 -Div. Coord. y Control- de la Dirección de Personal, se solicita la confección de la norma legal mediante la cual se apruebe el Contrato de Locación de Obras suscripto entre este Municipio y el señor GÓMEZ César Guillermo, L.P. N° 42065/9, L.E. N° 5.323.214, a partir del día 01-02-99 y hasta el 31-03-99, fecha en que operará su vencimiento en forma automática; percibiendo en concepto de honorarios la suma de \$ 850.- mensual, que serán abonados previa certificación de tareas con emisión de factura a favor del Municipio;

Que el nombrado desarrollará sus servicios en el ámbito
///...2°


ALICIA BEATRIZ RODRIGUEZ
Directora Gral. de Personal y Despacho
Secretaría General y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

///...2º

de la Dirección de Agrimensura -Dirección General de Agrimensura, Catastro y Tierras Fiscales de la Subsecretaría de Obras Públicas -Secretaría de Economía y Obras Públicas- (Código de Actividades N° 1202040001);

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) **APROBAR** el Contrato de Locación de Obras suscripto entre ----- esta Comuna y el señor **GÓMEZ CÉSAR GUILLERMO**, L.P. N° 42065/9, L.E. N° 5.323.214, a partir del día 01 de febrero de 1999 y hasta el 31 de marzo de 1999, fecha en que operará su vencimiento en forma automática; percibiendo en concepto de honorarios la suma de **PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 850.-)** mensual, que serán abonados previa certificación de tareas con emisión de factura a favor del Municipio. El nombrado desarrollará sus servicios en el ámbito de la Dirección de Agrimensura -Dirección General de Agrimensura, Catastro y Tierras Fiscales de la Subsecretaría de Obras Públicas -Secretaría de Economía y Obras Públicas- (Código de Actividades N° 1202040001).-

Artículo 2º) El gasto que demande el presente se atenderá con cargo a la ----- partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) **TOME** conocimiento la Dirección de Personal para los fines que ----- estime correspondan.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario ----- General y de Coordinación a cargo de la Secretaría de Economía y Obras Públicas.-

Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al ----- Centro de Documentación e Información Municipal y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

ACJ.-

ES COPIA



FDO) JALIL
HUMAR.-


ALICIA BEATRIZ RODRIGUEZ
Directora Gral. de Personal y Despacho
Secretaría General y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén